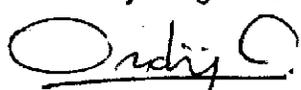


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ORDÓÑEZ – SUÁREZ CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.  
(CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2013)**

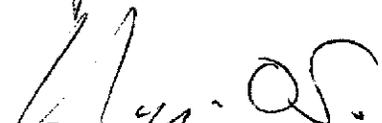
En Quito, a los 3 días del mes de abril de 2013, a las 10h00, en esta ciudad, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **ORDÓÑEZ – SUÁREZ CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.**, a la que concurren: i) Emilio Augusto Suárez Carrasco, ii) Juan Marcelo Ordóñez Cordero, iii) Emilio Esteban Suárez Salazar, iv) José Luis Suárez Salazar, v) Hugo Andrés Ordóñez Suárez y vi) Cristina Ordóñez Suárez, quienes conforman el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y resuelven de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS.- Preside la sesión el señor Juan Marcelo Ordóñez Cordero, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Emilio Augusto Suárez Carrasco en su calidad de Gerente General.- Los socios presentes, luego de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad constituirse en junta general y tratar el siguiente orden del día: 1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012; 2. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.- Tratando el primer punto del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, el señor Emilio Suárez Salazar toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerente General. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad, con la abstención del señor Emilio Suárez Carrasco de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Tratando el segundo punto del orden del día, solicita la palabra el señor Hugo Andrés Ordóñez, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad, previa abstención del señor Emilio Suárez Carrasco de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Agotado el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada por los asistentes por unanimidad, dándose por concluida la junta general de socios, siendo las 11H30.

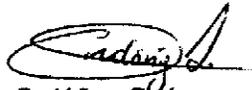
  
Juan Marcelo Ordóñez Cordero  
Accionista / Presidente

  
Emilio Augusto Suárez Carrasco  
Accionista / Secretario

  
Emilio Esteban Suárez Salazar  
Accionista

  
José Luis Suárez Salazar  
Accionista

  
Hugo Andrés Ordóñez Suárez  
Accionista

  
Cristina Ordóñez Suárez  
Accionista